

189822



VEL 74

~~A22C~~

A22C

No. 189.822

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON ANTONIO GONZALEZ VILAPLANA

RESIDENCIA: Lepanto, 120 - SABADELL (Barcelona)

ENUNCIADO: FORMADORA DIVISORA DE MASA. -

Prioridad: Patente n.º del

ML.



189822

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



189822

1 Esta invención consiste en una formadora divisora
de masa que es especialmente aplicable a la industria cárnica
aunque también es utilizable en otro tipo de actividad -
que emplee productos en estado pastoso. Se trata de un dis-
5 positivo para conformar porciones de masa, con preferencia
comestibles, que posteriormente hayan de ser tratados ya
sea para su conservación, por ejemplo congelándolos, o bien
para cocinarlos y consumirlos directamente.

10 Como ejemplo puede citarse que con esta máquina
se confeccionan porciones de carne para hamburguesas, albón-
digas, canelones, etc. etc.

15 Estructuralmente la formadora se constituye a par-
tir de una tolva de fondo plano ligeramente separada del -
cual existen unas aspas o palas radiales giratorias que por
su cara inferior, es decir de aquella enfrentada al fondo
del plano de la tolva, disponen de nervios a modo de rascadores;
tal tolva presenta con preferencia desfasadamente
respecto al centro un conducto que comunica con una cámara
en la que alternativamente penetra un pistón empujador de -
20 la masa que cae por dicho conducto a tal cámara, siendo mó-
vil el fondo de tal cámara en sentido alternativo y estando
compuesto por una placa que presenta orificios en correspon-
dencia con la forma de la porción de masa que se desea obte-
ner, de modo que en posición de máximo avance de tal fondo
25 deslizante alternativamente en uno y otro sentido, existe
un dispositivo expulsor de la masa conformada según se aca-
ba de indicar, que la depositará sobre una cinta sin fin que
transportará las porciones conformadas hasta un lugar en -
que sean sometidas al tratamiento posterior oportuno.

30 En el plano que se adjunta a esta memoria se re-



189822

1 presenta de un modo esquemático la formadora divisora de masa objeto de la invención correspondiendo la figura 1ª a una vista en alzado y sección en tanto que la figura 2ª corresponde a una vista en planta superior; la figura 3ª muestra la placa que constituye el fondo deslizante de la cámara a la que llega la masa desde la tolva dotada de orificios aptos para conformar porciones cilíndricas que posteriormente serán tratadas de modo que se obtengan de tales porciones cilíndricas de masa por ejemplo cárnica, esferas aptas para constituir albóndigas.

5 En los planos de mención la referencia 1 indica el depósito o tolva de fondo plano en el interior del cual se situa la masa que se quiere transformar en porciones y que será recogida por una pala o aspa 2 giratoria siendo impulsada la masa cárnica hacia el conducto 3 desde donde alcanza la cámara 4. En dicha cámara 4 existe un pistón 5 desplazable en uno y otro sentido alternativamente, de modo que la masa que cae por 3 hacia la cámara 4 es impulsada hacia la única salida que está precisamente localizada en el fondo o piso de la cámara 4 constituido por una placa corredera que se referencia con 6 dotada de al menos un orificio 8 en tanto que bajo tal placa corredera 6 se ha previsto una sufridera fija. Cuando la placa corredera o deslizante 6 se situa en posición de máximo retroceso el orificio que entonces queda en el piso de la cámara 4 se llena de masa por efectos del empuje del pistón 5; entonces la placa 6 al ser desplazada en sentido de avance se situará de modo que el orificio 8 lleno de masa coincida con el dispositivo expulsor 7, que basculará empujando a la porción de masa de carne que así caerá sobre la cinta sinfin 11 dirigiendose hacia

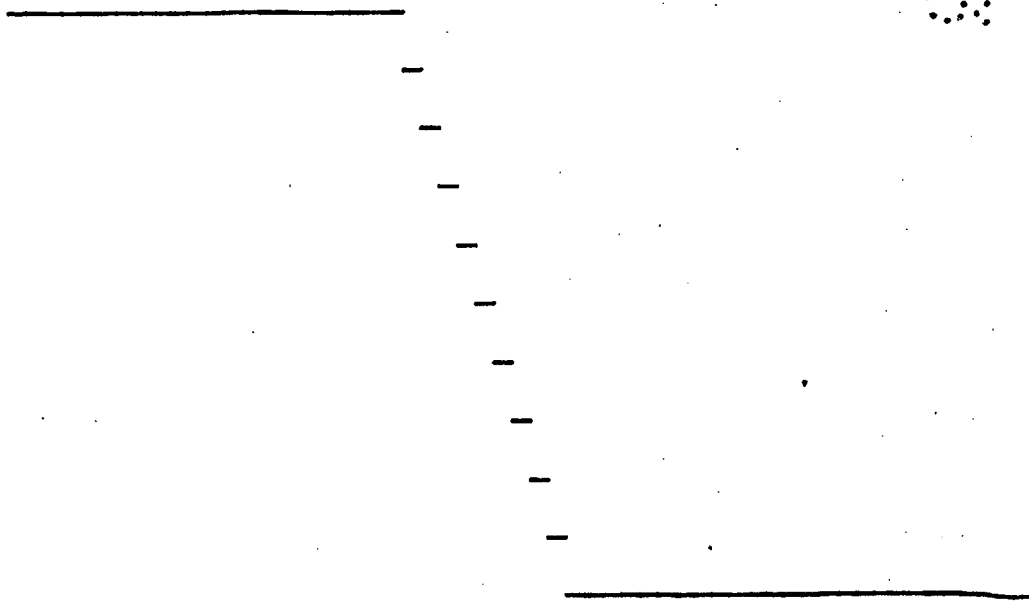
189822⁷⁰



1 un lugar en el que por ejemplo se condimente la porción ob-
tenida.

5 Por la vista en planta se observa que el orificio
8 puede tener forma elíptica, siendo entonces apta esta for-
mada divisora de masa para la confección de hamburguesas,
aunque también pudiera suceder que los orificios fueran ta-
les como el que se indica con 9 de forma rectangular o alar-
gada utilizándose entonces este dispositivo para productos
10 tales como canalones. Por último y tal y como muestra el de-
talle de la figura 3ª está previsto que en la placa desli-
zante 6 se disponga de una serie de orificios agrupados y
de forma circular tal como los que se indican con 10, utili-
zándose entonces para hacer en cada ciclo una serie de por-
ciones cilíndricas que posteriormente sería transformadas
15 en esfera para constituir albóndigas.

Los medios de avance o automatismo de la placa
deslizante así como el giro del aspa 2 de la tolva pueden
resolverse de cualquier modo convencional en si conocidos
20 sin que ello afecte a la esencia de la invención.



1

5

10

15

20

25

30

189822



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad prácticá
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1

1.- FORMADORA DIVISORA DE MASA, caracterizada esencialmente, porque esta constituida por una tolva de fondo plano, en el que algo separadas del mismo giran unas varias palas radiales provistas de rascadores en su cara cercana al fondo de la tolva, cuya tolva, a través de un conducto que nace en su fondo, se comunica con una cámara en la que juega un pistón, estando dicha cámara provista de un piso móvil constituido por una corredera deslizante sobre una guía sufridera fija, estando dicha corredera dotada de uno o varios orificios receptores de masa y de medios automáticos o manuales de avance y retroceso; habiéndose dispuesto al paso de la corredera situado en el exterior y coincidente con el máximo avance de la misma, un pisor, expulsor antagónico con respecto al o los orificios que incorpora dicha corredera.

5

10

15

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita; FORMADORA DIVISORA DE MASA.

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

25

Madrid, 20 de marzo de 1.973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

30

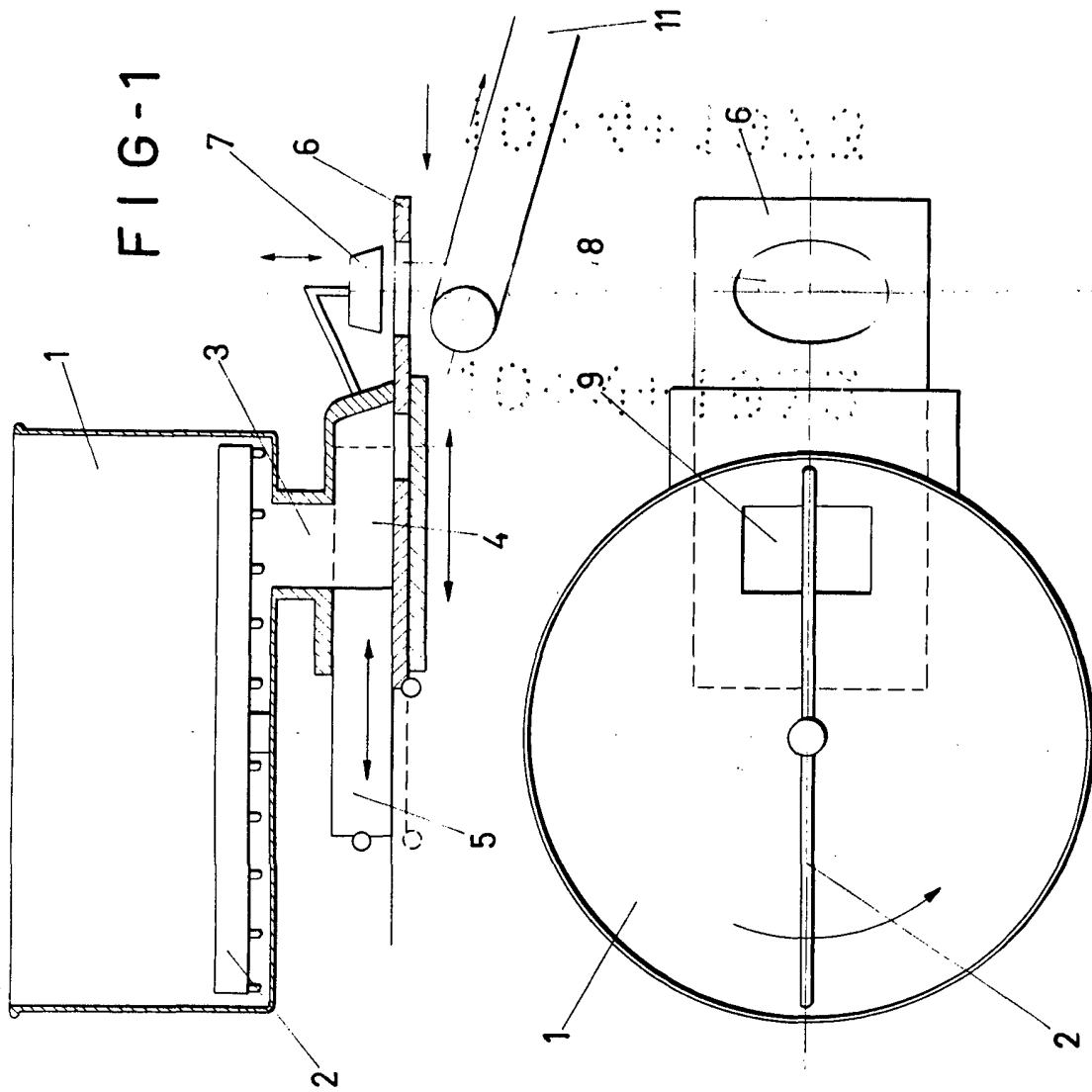


FIG-1

FIG-3

FIG-2

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 20 de marzo de 1973
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.